

DEPÓSITOS CTS

FÓRMULAS Y EJEMPLOS EXPLICATIVOS

Consideraciones generales:

- Las tasas de interés de las cuentas de ahorros de CAJA MAYNAS están expresadas en el tarifario en términos porcentuales (%) y en términos de Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) en base a un año de 360 días.
- De acuerdo a la Ley 30334, ley que establece medidas para dinamizar la economía en el año 2015, en el artículo 5° establece: que a partir de junio del 2015 y hasta la extinción del vínculo laboral, los trabajadores podrán disponer libremente del 100% del excedente de 04 remuneraciones brutas acumuladas a la fecha de disposición.
- Cuenta exonerada del ITF.
- El cálculo de los intereses se realiza de forma diaria (capitalización diaria) dependiendo del saldo al final del día de la cuenta de ahorros.
- Los intereses serán abonados en la cuenta el último día de cada mes.
- Para el cálculo de intereses se utiliza la fórmula de interés compuesto.
- Los depósitos se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguros de Depósitos, cuyo monto se actualiza trimestralmente.

FÓRMULAS:

a) Cálculo de la Tasa de Rendimiento Efectivo Anual T.R.E.A

1. Se tomará el monto inicial del depósito como monto inicial al primer periodo (MI_1)
2. Se calculará los intereses correspondientes al primer periodo (I_1), así como las comisiones y los gastos totales aplicables en ese periodo (C_1)
3. Se calculará el monto final al primer periodo (MF_1) utilizando la siguiente fórmula:

$$MF_1 = MI_1 + I_1 - C_1$$

4. Se considerará el monto final al primer periodo como el monto inicial al segundo periodo (MI_2).
5. Se repetirá los pasos 2,3 y 4, tomando en cuenta el periodo correspondiente, tantas veces como períodos de pago de intereses o cobro de comisiones y gastos tenga el depósito, hasta llegar al monto final en el último periodo (MF_T), en donde "T" representa el último periodo.
6. La T.R.E.A. será igual a:

$$TREA = \left(\frac{MF_T}{MI_1} \right)^{\frac{P}{T}} - 1$$

En donde "P" es igual a número de periodos en un año.

b) Cálculo de la Tasa Nominal Anual

Utilizando la T.E.A. se calcula la Tasa Nominal Anual (T.N.A.) con la siguiente fórmula:

$$TNA = \left[(1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1 \right] * 360$$

c) Cálculo del Factor Diario de la tasa de interés

Luego se ajusta la T.N.A. a Factor Diario (FD), aplicando la siguiente fórmula:

$$FD = \frac{TNA}{360}$$

d) Cálculo de intereses diarios

Luego de efectuar el cálculo del Factor Diario (FD), se multiplica por el saldo de la cuenta, obteniéndose como resultado el interés a pagar:

$$I_{dia} = FD * S_{dia}$$

Dónde:

$I_{dia\ x}$ = Intereses del día x

FD = Factor diario de tasa de interés;

$S_{dia\ x}$ = Saldo de la cuenta al final del día. Es el saldo de la cuenta de ahorros, más los intereses calculados al día.

Los intereses se abonan a la cuenta redondeados a dos (02) decimales.

EJEMPLOS EXPLICATIVOS

1) CTS + CAJA SUELDO

Moneda Nacional

Un trabajador de una empresa que tiene su cuenta sueldo en Caja Maynas, le indica a su empleador que efectúe su depósito de CTS en la Institución.

La empresa deposita en Caja Maynas el 02 de noviembre del 2017 un monto de S/ 4,500, en la cuenta CTS del trabajador.



¿Cuánto de intereses recibirá el cliente al 30 de abril del 2018?

Desarrollo.

PARA EL CÁLCULO DEL 02/11/2017 AL 30/04/2018

Tenemos los siguientes datos:

TEA : 8.00% según tarifario
DEPÓSITO : S/ 4,500.00
PLAZO : 179 días

Aplicando la fórmula:

$$I = D * [(1 + TEA)^{n/360} - 1]$$
$$I = 4,500.00 \times [(1 + 8.00\%)^{(179/360)} - 1]$$
$$I = S/ 175.54$$

Al 30 de abril del 2018, el cliente tendrá en su cuenta de CTS un abono de interés de S/ 175.54 por los 179 días transcurridos.

Siendo el saldo total en la cuenta:

$$= \text{Depósito inicial} + \text{Intereses capitalizados}$$
$$= 4,500.00 + 175.54$$
$$= \underline{\underline{\text{S/ 4,675.54}}}$$

Moneda Extranjera

Un trabajador de una empresa que tiene su cuenta sueldo en Caja Maynas, le indica a su empleador que efectúe su depósito de CTS en la Institución.

La empresa deposita en Caja Maynas el 02 de noviembre del 2017 un monto de USD 2,000 en la cuenta CTS del trabajador.

¿Cuánto de interés recibirá el cliente al 30 de abril del 2018?

Desarrollo:

PARA EL CÁLCULO DEL 02/11/2017 AL 30/04/2018

Tenemos los siguientes datos:

TEA : 1.00% según tarifario
DEPÓSITO : USD 2,000.00
PLAZO : 179 días



Aplicando la fórmula:

$$I = D * [(1 + TEA)^{n/360} - 1]$$
$$I = 2,000.00 \times [(1 + 1.00\%)^{(179/360)} - 1]$$
$$I = \text{USD } 9.92$$

Al 30 de abril del 2018, el cliente recibirá en su cuenta de CTS un abono de interés de USD 9.92 por los 179 días transcurridos.

Siendo el saldo total en la cuenta:

$$= \text{Depósito inicial} + \text{Intereses capitalizados}$$
$$= 2,000.00 + 9.92$$
$$= \text{USD } 2,009.92$$

2) CTS CLÁSICO

Moneda Nacional

Un trabajador de una empresa indica a su empleador que efectúe su depósito de CTS en Caja Maynas.

La empresa deposita en Caja Maynas el 02 de noviembre del 2017 un monto de S/ 4,000 en la cuenta CTS del trabajador.

¿Cuánto de interés recibirá el cliente al 30 de abril del 2018?

Desarrollo:

PARA EL CÁLCULO DEL 02/11/2017 AL 30/04/2018

Tenemos los siguientes datos:

TEA	: 5.50% según tarifario (saldos menores e iguales a 10,000)
DEPÓSITO	: S/ 4,000.00
PLAZO	: 179 días

Aplicando la fórmula:

$$I = D * [(1 + TEA)^{n/360} - 1]$$
$$I = 4,000.00 \times [(1 + 5.50\%)^{(179/360)} - 1]$$
$$I = \text{S/ } 107.92$$

Al 30 de abril del 2018, el cliente tendrá en su cuenta de CTS un abono de interés de S/ 107.92 por los días transcurridos.

Siendo el saldo total en la cuenta:

$$= \text{Depósito inicial} + \text{Intereses capitalizados}$$
$$= 4,000.00 + 107.92$$
$$= \text{S/ } 4,107.92$$



Moneda Extranjera

Un trabajador de una empresa indica a su empleador que efectúe su depósito de CTS en Caja Maynas.

La empresa deposita en Caja Maynas el 02 de noviembre del 2017 un monto de USD 2,000 en la cuenta CTS del trabajador.

¿Cuánto de interés recibirá el cliente al 30 de abril del 2018?

Desarrollo:

PARA EL CÁLCULO DEL 02/11/2015 AL 30/04/2016

Tenemos los siguientes datos:

TEA : 0.20% según tarifario
DEPÓSITO : USD 2,000.00
PLAZO : 179 días

Aplicando la fórmula:

$$I = D * [(1 + TEA)n/360 - 1]$$
$$I = 2,000.00 \times [(1 + 0.20\%)^{(179/360)} - 1]$$
$$I = \text{USD } 1.99$$

Al 30 de Abril del 2018, el cliente recibirá en su cuenta de CTS un abono de interés de USD 1.99 por los días transcurridos.

Siendo el saldo total en la cuenta:
= Depósito inicial + Intereses capitalizados
= 2,000.00 + 1.99
= USD 2,001.99

3) CTS sin depósitos

Moneda Nacional

Un trabajador de una empresa ha cesa el 15/09/2018 y mantiene su cuenta CTS Clásico en Caja Maynas, y su último depósito fue el 15/05/2017, y tiene el saldo de S/ 15,000 y no ha tenido depósitos en la cuenta de CTS durante los últimos tres semestres, habiendo sido la última fecha de depósito 15/5/2017

¿Cuándo se realizará el cambio automático de la nueva TEA?

Desarrollo:

Tratándose de una cuenta CTS Clásico con depósitos en MN de acuerdo al tarifario vigente la TEA a calcular es de **5.80%**, calculándose desde el 15/05/2017 hasta 06/11/2018 (540 días)

Transcurrido los 540 días sin depósitos de acuerdo al tarifario vigente, se aplicará la nueva TEA de **3.00%**; es decir, a partir del 07/11/2018 hasta que el cliente cancele su cuenta CTS.

MESES	DIAS	TEA	INTERES	CAPITALIZACION
15/05/2017				15,000.00
31/05/2017	16	8.00%	51.40	15,051.40
30/06/2017	30	8.00%	96.84	15,148.24
31/07/2017	31	8.00%	100.72	15,248.96
31/08/2017	31	8.00%	101.39	15,350.35
30/09/2017	30	8.00%	98.76	15,449.12
31/10/2017	31	8.00%	102.72	15,551.84
30/11/2017	30	8.00%	100.06	15,651.90
31/12/2017	31	8.00%	104.07	15,755.98
31/01/2018	31	8.00%	104.76	15,860.74
28/02/2018	28	8.00%	95.22	15,955.97
31/03/2018	31	8.00%	106.09	16,062.06
30/04/2018	30	8.00%	103.34	16,165.40
31/05/2018	31	8.00%	107.49	16,272.89
30/06/2018	30	8.00%	104.70	16,377.59
31/07/2018	31	8.00%	108.90	16,486.49
31/08/2018	31	8.00%	109.62	16,596.11
30/09/2018	30	8.00%	106.78	16,702.89
31/10/2018	31	8.00%	111.06	16,813.95
06/11/2018	6	8.00%	21.58	16,835.53
30/11/2018	30	3.00%	41.52	16,877.05
31/12/2018	31	3.00%	43.01	16,920.07

Moneda Extranjera

Un trabajador de una empresa ha cesa el 15/09/2018 y mantiene su cuenta CTS Clásico en Caja Maynas, y su último depósito fue el 15/05/2017 y tiene el saldo de USD 5,000 y no ha tenido depósitos en la cuenta de CTS durante los últimos tres semestres a la última fecha de depósito (15/05/2017).

¿Cuándo se realizará el cambio automático de la nueva TEA?

Desarrollo:

Tratándose de una cuenta CTS Clásico con depósitos en ME de acuerdo al tarifario vigente la TEA a calcular es de 0.30%, calculándose desde el 15/05/2017 hasta 06/11/2018 (540 días).

Transcurrido los 540 días sin depósitos de acuerdo al tarifario vigente, se aplicará la nueva TEA de 0.10%; es decir, a partir del 06/11/2018 hasta que el cliente cancele su cuenta CTS.

MESES	DIAS	TEA	INTERES	CAPITALIZACION
15/05/2017				5,000.00
31/05/2017	16	0.30%	0.67	5,000.67
30/06/2017	30	0.30%	1.25	5,001.91
31/07/2017	31	0.30%	1.29	5,003.20
31/08/2017	31	0.30%	1.29	5,004.50
30/09/2017	30	0.30%	1.25	5,005.74
31/10/2017	31	0.30%	1.29	5,007.04
30/11/2017	30	0.30%	1.25	5,008.29
31/12/2017	31	0.30%	1.29	5,009.58
31/01/2018	31	0.30%	1.29	5,010.87
28/02/2018	28	0.30%	1.17	5,012.04
31/03/2018	31	0.30%	1.29	5,013.33
30/04/2018	30	0.30%	1.25	5,014.58
31/05/2018	31	0.30%	1.29	5,015.88
30/06/2018	30	0.30%	1.25	5,017.13
31/07/2018	31	0.30%	1.29	5,018.42
31/08/2018	31	0.30%	1.29	5,019.72
30/09/2018	30	0.30%	1.25	5,020.97
31/10/2018	31	0.30%	1.30	5,022.27
06/11/2018	6	0.30%	0.25	5,022.52
30/11/2018	30	0.10%	0.42	5,022.94
31/12/2018	31	0.10%	0.43	5,023.37

Los valores utilizados en los ejemplos son referenciales de acuerdo al tarifario vigente que corresponde al producto, para mayor detalle de Tasas puedes consultar con nuestros asesores de cliente que atienden en nuestra red de agencias u oficinas, así como en los tarifarios disponibles en agencias y en nuestra página web institucional – www.cajamaynas.pe

FOR-CAP-DCTS-01-AGO2018